

LESAKA

Convenio urbanístico para la U.E. 26. Aprobación definitiva.

En la sesión que el Pleno de este Ayuntamiento celebró el día 24 de noviembre de 2017, se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

"1°) Aprobar definitivamente el Convenio urbanístico con Alkarrequin S.L. y Daka Quads S.L., para la Unidad de Ejecución 26 del Plan Municipal de urbanismo, situada en el barrio de Alkaiaga."

Lesaka, 18 de diciembre de 2017

El alcalde,

José Luis Echegaray Andueza